

Rionegro, 22 de agosto de 2025

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE ESO RIONEGRO S.A.S

CERTIFICA QUE:

El sitio web institucional **www.eso.gov.co** cumple con el criterio establecido en el artículo 6 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020, referente a la accesibilidad de contenidos digitales, específicamente:

- Los contenidos con movimiento, parpadeo o desplazamiento (banners, anuncios, animaciones, etc.) cuentan con mecanismos de control que permiten pausarlos, detenerlos u ocultarlos.
- Los eventos temporizados que se presentan en el sitio pueden ser controlados o extendidos por el usuario, evitando pérdida de información o de funcionalidad.
- Se garantiza que dichos elementos no interfieren con la correcta comprensión, lectura ni navegación de la información publicada en el portal.

Este certificado se expide para efectos de dar cumplimiento a los requisitos de accesibilidad web exigidos por el índice de transparencia y acceso a la información.

Atentamente,


CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Gerente General

Proyecto: Luis Miguel Martínez Ocampo / Tecnólogo sistemas



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900 004 014 0

